

CONSEJO
Centésima octava Reunión

RESOLUCIÓN N° 1350

(Aprobada el 28 de noviembre de 2017 por el Consejo en su Centésima octava Reunión)

**REPRESENTACIÓN DE LA
OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO
EN LAS REUNIONES DEL CONSEJO**

El Consejo,

Habiendo recibido la solicitud de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para hacerse representar por un observador (C/108/10),

Teniendo presente lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución,

Decide invitar a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito a enviar observadores a sus reuniones.
